



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

## NOTIFICACIÓ D'ACORD

**Acord d'aprovació de l'actualització del Pla estratègic de subvencions, beques, ajudes i premis 2018 de la Universitat Miguel Hernández.**

Vist el Pla estratègic de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), aprovat al costat del Pressupost per a l'exercici 2018, per l'Acord del Consell de Govern, de 13 de desembre de 2017, i del Consell Social, de 19 de desembre de 2017;

Vistes les propostes de modificacions pressupostàries de transferències i baixes de crèdits amb efectes sobre els capítols IV i VII de l'Estat de despeses del pressupost corrent, corresponents als expedients que s'esmenten a continuació:

- Expedient 034T/18
- Expedient 035T/18
- Expedient 043T/18

En virtut del que disposa la Normativa per a la tramitació de subvencions, beques, ajudes i premis que concedirà la Universitat Miguel Hernández d'Elx;

I vista la proposta que formula la gerent de la Universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió de 26 de març de 2018, ACORDA:**

Aprovar l'actualització del Pla estratègic de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), corresponent a l'exercici 2018, així com la seua remissió al Consell Social per a l'aprovació definitiva, en els termes que es reflecteixen a continuació:

## NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

**Acuerdo de aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018 de la Universidad Miguel Hernández.**

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), aprobado junto al Presupuesto para el ejercicio 2018, por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de diciembre de 2017, y del Consejo Social, de 19 de diciembre de 2017;

Vistas las propuestas de modificaciones presupuestarias de transferencias y bajas de créditos con efectos sobre los capítulos IV y VII del Estado de Gastos del presupuesto corriente, correspondientes a los expedientes que se relacionan a continuación:

- Expediente 034T/18
- Expediente 035T/18
- Expediente 043T/18

En virtud de lo dispuesto en la Normativa para la Tramitación de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios a conceder por la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y vista la propuesta que formula la gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de marzo de 2018, ACUERDA:**

Aprobar la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), correspondiente al ejercicio 2018, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva, en los términos que se reflejan a continuación:



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

Actualización Plan Estratégico de Subvenciones 2018

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
0400	04005410_48132	Presupuesto de 3 contratos vigentes. La ayuda anual para un contrato predoctoral es de 20.500 €/año, insuficiente, porque el coste anual de un contrato predoctoral es 20.530,78 € (con la bonificación del 30% en la cuota empresarial de la seguridad social que prevé la D.A. 18ª de la Ley 14/2011, de 1 de junio), puesto que por convocatoria se establece una retribución mínima de 16.422 €/año. Debido a esto el ingreso es algo inferior al gasto. [Normativa: Bases reguladoras y convocatoria de Ayudas para la excelencia de los equipos de investigación avanzada en ciberseguridad (Julio-2016)]. (1)	61.500,00					61.556,44



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
	04005410_48132			043T/18	56,44	0400/54110/48100	HACER FRENTE AL COSTE TOTAL DE DOS CONTRATOS PREDOCTORALES (CONTRATADOS: FRANCISCO JAVIER CASTRO TOLEDO Y ZORAIDA ESTEVE BAÑÓN)	
<b>0400</b>	04005410_48142	Un contrato vigente iniciado en 2017. Presupuesto del coste de dos contratos, en previsión de nuevas ayudas que se concedan en 2018; incorporación el 1 de julio. En el apartado de Ingresos se recoge la parte de la financiación que proviene de la ayuda del MINECO, inferior al coste total anual de cada contrato. En el Gasto, el mismo importe. La ayuda anual del Ministerio no cubre el coste total del contrato. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. En consecuencia, se prevé un gasto superior al ingreso (1) [Normativa: Resolución de 21 de noviembre de 2016, Cap. IV].	26.000,00					<b>34.693,46</b>



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
	04005410_48142			043T/18	5.216,08	0400/54110/48100	CONTRIBUIR AL COSTE TOTAL DEL CONTRATO DE D. ENRIQUE AGULLÓ RUIZ	
	04005410_48142			035T/18	3.477,38	58JU0019GR/541A/68302 (1.977,38€); 58JU0048RP/541R020/68302 (1.500€)	COFINANCIACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I, CONTRATACIÓN DE D. ENRIQUE AGULLÓ RUIZ	



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
0400	04005410_48143	La financiación del MINECO para un contrato predoctoral es de 20.500 €/año; el coste anual de un contrato predoctoral es 20.530,92 €(con la bonificación del 30% en la cuota empresarial de la seguridad social en aplicación de la D.A. 18ª de la Ley 14/2011, de 1 de junio). Por lo tanto, el ingreso es algo inferior al gasto. 8 contratos vigentes. Se prevén 5 nuevas contrataciones en el marco de esta convocatoria, puesto que en la UMH hay 5 proyectos de Plan Estatal susceptibles de incorporar a un investigador en formación predoctoral. Además, se suma el coste de un contrato más, para poder cubrir las incorporaciones que puedan producirse en virtud de la convocatoria para contratos predoctorales que se publique en 2018. [Normativa: Resolución de 1 de septiembre de 2016; BOE 08.09.2016] (1)	246.000,00					247.630,93
	04005410_48143			043T/18	1.630,93	0400/54110/48100	Ayudas para contratos predoctorales del MINECO (8 contratos predoctorales)	



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
<b>0400</b>	04005410_48145	Un contrato vigente, anualidad 2018 completa. Además, presupuesto del coste del equivalente a 4 contratos, en previsión de nuevas concesiones, dos en virtud de convocatoria de 21/11/2016 (año completo) y dos por convocatoria del año 2017 (1/2 año; publicación prevista a finales de año). La ayuda anual del Ministerio no cubre el coste total del contrato. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. En consecuencia, se prevé un gasto superior al ingreso previsto. [Normativa: Resolución de 21 de noviembre de 2016, Cap. II] (1)	134.880,00					<b>142.524,40</b>
	04005410_48145			043T/18	6.268,41	0400/54110/48100	Contribuir a hacer frente al coste total del contrato de Dña. Cristina Márquez Vega	



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
0400	04005410_48146	<p>Dos contratos vigentes, anualidad 2018 completa. Resultado de la convocatoria de 2016, hay tres candidatos que figuran como "reserva" en Resolución Provisional. Se presupuesta el coste de un contrato más, por si se concediera alguna ayuda como resultado de moverse la lista de reserva.</p> <p>Presupuesto del coste de 3 contratos, en previsión de nuevas concesiones en el año 2018, con incorporación a partir del 01/07/2018.</p> <p>La ayuda anual del Ministerio no cubre el coste total del contrato. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. Así, se prevé un gasto superior al ingreso previsto [Normativa: Normativa: Resolución de 21 de noviembre de 2016, Cap. III].</p> <p>(1).</p>	112.500,00					125.343,01



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
	04005410_48146			043T/18	6.556,00	0400/54110/48100	CONTRIBUIR A HACER FRENTE EL COSTE TOTAL DE DOS CONTRATOS LABORALES FORMALIZADOS EN VIRTUD DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RES. DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016	
	04005410_48146			043T/18	5.595,43	0400/54110/48100	CONTRIBUIR AL COSTE TOTAL DE DOS CONTRATOS LABORALES FORMALIZADOS EN VIRTUD DE AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016	



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo	
0400	04005410_48150	<p>La subvención anual para cada contrato predoctoral es de 22.192,80 euros. Así, la GV asume el coste total de estos contratos, por lo que el ingreso en la UMH debe coincidir con el gasto. Se prevé el gasto de 10 contratos vigentes de convocatorias de años anteriores. Con respecto al convocatoria de ayudas para 2017, aún no se ha publicado la correspondiente resolución de concesión, por lo que se desconoce el número de contratos a formalizar a finales de este año. Se estima la concesión de 9 ayudas en 2017.</p> <p>Asimismo, se estiman 9 nuevos contratos con cargo a este programa con vigencia a partir del 01/07/2018, en previsión de nuevas ayudas que se concedan a la UMH en 2018. [Normativa: Resolución de 25 de enero de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte; DOCV 30.01.2017].</p>	492.557,00						494.730,82
	04005410_48150			043T/18	2.173,82	0400/54110/48100	Cubrir el coste total de contratos predoctorales (9 contratos predoctorales)		



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
0400	040054101_48146	Dos contratos vigentes, anualidad 2018 completa. Resultado de la convocatoria de 2016, hay tres candidatos que figuran como "reserva" en Resolución Provisional. Se presupuesta el coste de un contrato más, por si se concediera alguna ayuda como resultado de moverse la lista de reserva. Presupuesto del coste de 3 contratos, en previsión de nuevas concesiones en el año 2018, con incorporación a partir del 01/07/2018. La ayuda anual del Ministerio no cubre el coste total del contrato. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. Así, se prevé un gasto superior al ingreso previsto [Normativa: Resolución de 21 de noviembre de 2016, Cap. V]. (1).	130.500,00					130.947,00
	040054101_48146			035T/18	447,00	50GP00GIGI/541A/68 306	COFINANCIACIÓN PARA LA SEGUNDA ANUALIDAD A LA CONTRATACIÓN DE DOÑA LAURA MARROQUÍ ESCLAPEZ	



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
<b>0400</b>	0400 54110 48100	EL CRÉDITO SE DESTINA AL DESARROLLO DE LOS DOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA UMH	80.000,00					<b>52.502,89</b>
	0400 54110 48100			043T/18	-1.630,93	0400/5410/48153	Ayudas para contratos predoctorales del MINECO (8 contratos predoctorales)	
	0400 54110 48100			043T/18	-6.268,41	0400/5410/48145	Contribuir a hacer frente el coste total del contrato de Dña Cristina Márquez Vega	
	0400 54110 48100			043T/18	-2.173,82	0400/5410/48150	Cubrir el coste total de contratos predoctorales (9 contratos predoctorales)	
	0400 54110 48100			043T/18	-6.556,00	0400/54101/48146	CONTRIBUIR A HACER FRENTE AL COSTE TOTAL DE DOS CONTRATOS LABORALES FORMALIZADOS EN VIRTUD DE AYUDAS CONCEDIDAS POR RES. DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016	
	0400 54110 48100			043T/18	-5.595,43	0400/5410/48146	CONTRIBUIR AL COSTE TOTAL DE DOS CONTRATOS LABORALES FORMALIZADOS EN VIRTUD DE AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016	



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
	0400 54110 48100			043T/18	-5.216,08	0400/5410/48142	CONTRIBUIR AL COSTE TOTAL DEL CONTRATO DE D. ENRIQUE AGULLÓ RUIZ	
	0400 54110 48100			043T/18	-56,44	0400/5410/48132	HACER FRENTE AL COSTE DE DOS CONTRATOS PREDOCTORALES (CONTRATADOS: FRANCISCO JAVIER CASTRO TOLEDO, ZORAIDA ESTEVE BAÑÓN)	
<b>1101</b>	1101 13402 48102	Programa de ayudas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario. <b>Beca y bolsa viaje realización Máster interuniversitario especialidad "Salud en países en desarrollo" Curso 2018-2019..</b>	3.000					<b>58.300,00</b>



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*  
SECRETARIA GENERAL

Unidad orgánica	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ANUALIDAD 2018	Expediente	Importe Modificación	ORIGEN FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	Crédito Definitivo
	1101 13402 48102			034T/18	-18.200,00	11QN0021RI Y 11OA0013OT	HACER FRENTE AL REINTEGRO QUE SOLICITARÁN DURANTE EL PRESUPUESTO 2018, PUESTO QUE EL IMPORTE ESTABA DESTIANDO A LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE COOPERACION AL DESARROLLO QUE NO HAN SIDO CUBIERTAS	
<b>TOTAL</b>			<b>4.947.483,02</b>		<b>343.025,14</b>			